

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5502** TELECYL, S.A.

Por acuerdo unánime de los administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de TELECYL, S.A. en el edificio del domicilio social sito en Valladolid, calle Juan García Hortelano, n.º 43, el próximo día 25 de junio de 2015, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o, en caso de no alcanzarse suficiente quórum, al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.- Autorización para ejecución de los acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Determinación de la retribución de los Administradores para el presente ejercicio.

Segundo.- Modificación del régimen de convocatoria de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Sociedad. Consiguiente modificación del artículo 14.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aceptación del nombramiento de la Sociedad como Secretaria del Patronato de la "FUNDACIÓN MADISON" y designación de la persona física que represente a la Sociedad como Secretaria del Patronato de dicha Fundación.

Cuarto.- Autorización para ejecución de los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social, así como obtener el envío por la Sociedad de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria, junto con el Informe de Gestión y los correspondientes Informes de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo

sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 21 de mayo de 2015.- Administrador Solidario.

ID: A150024435-1